

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Lotusion, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de peluquería en calle Negritas, número 13, de esta población.—Expediente 00232/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 5 de agosto de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.630/11)